

Guayaquil. Mayo 15 de 1.992

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CIA. PRECEXPORT, S.A.
Ciudad.

Estimados señores:

De conformidad con la Resolución 90.1.5.3.006 expedida por el señor Superintendente de Compañías el 15 de Mayo de 1.990 publicada en el R.O. No. 445 del 28 de Mayo del mismo año, elevo ante usted mi informe anual de labores para su conocimiento y, por su intermedio, para conocimiento de la Junta General Ordinaria de Accionistas que deberá reunirse el próximo mes de Agosto.

Este informe versa sobre el ejercicio económico de 1.991 y está sujeto a las disposiciones contenidas en la Resolución que hemos mencionado en el párrafo anterior y, además, cumplimos con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Siguiendo los lineamientos del Art. 10. de la mencionada Resolución, condicionamos este informe a la numeración de la Resolución Instructiva.

1.1. De acuerdo con su objeto social, ésta compañía se dedica entre otras actividades principales a la compra local de banano, para exportarlo a los diferentes mercados mundiales de consumo, siendo sus actividades empresariales principales la de fomentar la producción, estimulando la aplicación de modernas técnicas de preparación y embalaje de la fruta, adquiriéndole de la producción de los productores para exportarlo a los mercados internacionales, en las cuales es constante la labor de divulgación de este producto ecuatoriano con el objeto de elevar las divisas en nuestro país y por ende los volúmenes de venta.

1.2. Comparando las metas y objetivos perseguidos por los administradores de la empresa, manifestamos que la compañía está consiguiendo objetivos que durante el ejercicio y lo ha demostrado.

1.3. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, y las resoluciones no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.

1.4. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de

carácter especial que merezcan ser reseñados pues las actividades han sido las regulares y normales, pudiéndose decir lo mismo en el aspecto laboral ya que no ha tenido dificultades con sus empleados en general.

1.5. La compañía ha desenvuelto normalmente sus actividades operacionales y ha mantenido un ritmo de producción y comercialización absolutamente normal, considerando que sus operaciones se iniciaron en Mayo de 1.991.

1.6. A continuación resumimos la situación financiera al cierre del ejercicio de la compañía.

ACTIVO TOTAL	S/. 6'215.944,21
PASIVO TOTAL	S/. 4'609.105,76
UTILIDAD DEL EJERCICIO	S/. 964.020,45
INGRESOS	S/. 12'578.488,80
COSTOS	S/. 2'663.737,74
GASTOS ADMINISTRATIVOS	S/. 8'234.540,61

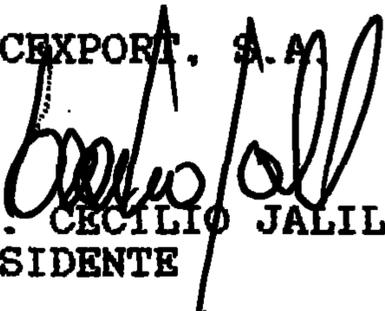
1.7. El resultado económico arroja una utilidad de S/.964.020,45 luego de haberse deducido el 15% para los trabajadores, Impuesto a la Renta y Reserva Legal.

1.8. Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas continuar con la política y estrategias operacionales que la compañía ha tenido durante el ejercicio económico que culminó y que son los que dan los resultados positivos que hemos alcanzado.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también por la deferencia que me han dispensado los señores accionistas al confiarme la administración de la empresa.

Muy atentamente.

PRECEXPOR, S.A.


ING. CECILIO JALIL MORANTE
PRESIDENTE